



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE
I.S.E.F. N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest"
Miguel B. Sanchez (Ex C. Larralde) 1338 – CAP. FED. – CP 1429
☎: 4702-9667 – 📠: 4703-3819
<http://www.romerobrest.edu.ar>

ISEF N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest"

Convoca a selección de antecedentes para futuros interinatos y suplencias a cubrir en los turnos mañana, tarde y vespertino.

"SISTEMA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

Departamento de Fundamentos Didáctico-Pedagógicos

Los/as postulantes deberán tener conocimiento de las condiciones para su inscripción, dadas por las normas que se detallan a continuación: arts. 6° y 14° con sus decretos reglamentarios del Estatuto del Docente Municipal (Ordenanza N.° 40.593) y art. 3° de la Ley No 24.016 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente).

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Presentar en carpeta de tres solapas (consignando en la tapa el apellido/s y nombre/s del/la postulante, número de D.N.I. y cargo al que aspira):
- Currículum vitae sintético, foliado y firmado en cada una de sus hojas, con carácter de declaración jurada.
- Se deberá entregar fotocopias de los títulos, **con sus respectivos originales** para su comprobación (al momento de la inscripción) y **constancias de antigüedad** (al momento de la inscripción), en la docencia (**cinco años mínimos**). **Las certificaciones de antigüedad** deberán ser indefectiblemente refrendadas por la Dirección del establecimiento donde prestó servicio, en la conocida fórmula de ALTAS y BAJAS, con referencia si usufructuaron licencias sin goce de haberes en el lapso indicado.
- La presentación deberá realizarse según lo establecido en el Reglamento Marco de Selección Docente y anexo (Títulos).

<https://romerobrest.edu.ar/seleccion-de-antecedentes/>

EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

- El/la postulante deberá presentar un plan de trabajo, en el que consten los siguientes ítems:
 1. Denominación: nombre de la materia, seminario o taller a concursar.
 2. Fundamentación: consideraciones de la inserción de la materia en el plan de estudios, pertinencia, significación, relaciones, etc.
 3. Objetivos.
 4. Ejes temáticos.
 5. Contenidos.
 6. Metodología.
 7. Recursos didácticos.
 8. Bibliografía para el alumno, obligatoria y complementaria.
 9. Formas de evaluación y promoción.
- Los ejes de contenidos figuran en el PCI provisorio elevado para su aprobación (<https://romerobrest.edu.ar/plan-de-estudio/>)
- **La comisión evaluadora** sólo considerará para la evaluación la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria; analizará los antecedentes de cada postulante y **convocará a coloquio, entrevista personal y/o prueba técnica** para definir el orden de mérito, **puediendo además solicitar vista de la documentación original declarada en el currículum vitae.**
- La comisión evaluadora no considerará para su valoración los planes de trabajo presentados que no desarrollen los 9 ítems antes indicados.
- Las formas de evaluación que se propongan deberán respetar las que rigen reglamentariamente en la Institución.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN:

Mesa de Entradas del ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest” (**Presencial**)

Dirección: Miguel B. Sánchez (ex Crisólogo Larralde) 1338 - CABA.

Horario: de 09:00 a 20:00 hs.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Titulares:

- * Prof. Andrea Coppola
- * Prof. Oscar Villamea
- * Prof. Osvaldo Rosello (evaluador externo)

Suplentes:

* Prof. Silvina Bolis

CRONOGRAMA DEL LLAMADO:

Publicación: desde 23/10/2023

Inscripción: del 06/11/2023 al 10/11/2023

Entrevistas individuales y evaluación de antecedentes: del 13/11/2023 al 24/11/2023.

Coloquio: del 15/11 al 24/11/2023 en horario y día a confirmar; sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente (Presencial).

Notificación del orden de mérito provisorio: del 27/11/2023 al 29/11/2023
(por Mesa de entradas 9:00 a 21:00 horas)

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.

Pedidos de reconsideración: del 30/11/2023 al 01/12/2023

Resultado definitivo: Después de la primera reunión de CD, posterior al período de reconsideración.

El Orden de Mérito según lo establecido en el Reglamento Marco de Selección Docente **tendrá validez por 3 años.**

LOS PLAZOS PUEDEN EXTENDERSE DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE POSTULANTES QUE ACCEDAN A LA INSTANCIA DE COLOQUIO, ENTREVISTA Y/O PRUEBA TÉCNICA.

Enviar copia del currículum y proyecto a:

isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar

Los archivos en formato digital se recibirán hasta el día de cierre de la convocatoria. Los/as postulantes recibirán el correspondiente acuse de recibo con la confirmación de la recepción del mail.